

# ACCIÓN URGENTE

## ABSUELTO DESTACADO PERIODISTA SUDANÉS

**Faisal Mohammed Saleh, destacado periodista sudanés, sujeto a hostigamiento por los servicios de seguridad, fue absuelto el 31 de mayo del cargo de desacato a un agente público. Aunque pesan todavía cargos penales contra él debido a sus escritos, no se enfrenta ya a ninguno que suponga un riesgo inminente para su vida o su bienestar.**

Faisal Mohammed Saleh, destacado periodista y director de Teeba Press, ONG que forma a periodistas, fue detenido el 8 de mayo por negarse a presentarse en las oficinas del Servicio de Seguridad Nacional. Se negó tras haber tenido que acudir a diario allí durante 13 días, aparentemente para ser interrogado.

Fue puesto en libertad y vuelto a detener reiteradamente. El 15 de mayo fue detenido otra vez y llevado ante el fiscal para los delitos contra el Estado. Se le notificaron nuevos cargos penales por “desobedecer la orden de un funcionario público”, con arreglo al artículo 94 del Código Penal de 1991, en relación con su negativa a firmar la orden del Servicio de Seguridad Nacional de presentarse en sus oficinas.

El 31 de mayo, el juez del Tribunal Penal de Jartum Norte lo declaró inocente de los delitos imputados en virtud del artículo 94. Según información de agencias de noticias, el juez consideró que el hecho de que el Servicio de Seguridad Nacional le hubiera negado comida y agua durante su detención había supuesto una “amenaza para su vida”.

Todavía pesan sobre Faisal Mohammed Saleh cargos penales de difamación y la acusación de arruinar la reputación del Servicio de Seguridad Nacional por un artículo que publicó en 1 de marzo de 2011 sobre la violación de la activista Safia Ishaag. Tiene que presentarse en una vista judicial el 11 de junio. Amnistía Internacional continúa muy atenta a la situación con respecto a estos cargos.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requieren más acciones.**

Esta es la segunda actualización de AU 129/12. Fecha de emisión: 6 de junio de 2012. Más información: [www.amnesty.org/es/library/info/AFR54/021/2012](http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR54/021/2012)

Más información sobre AU: 129/12 Índice: AFR 54/025/2012 Fecha de emisión: 6 de junio de 2012

